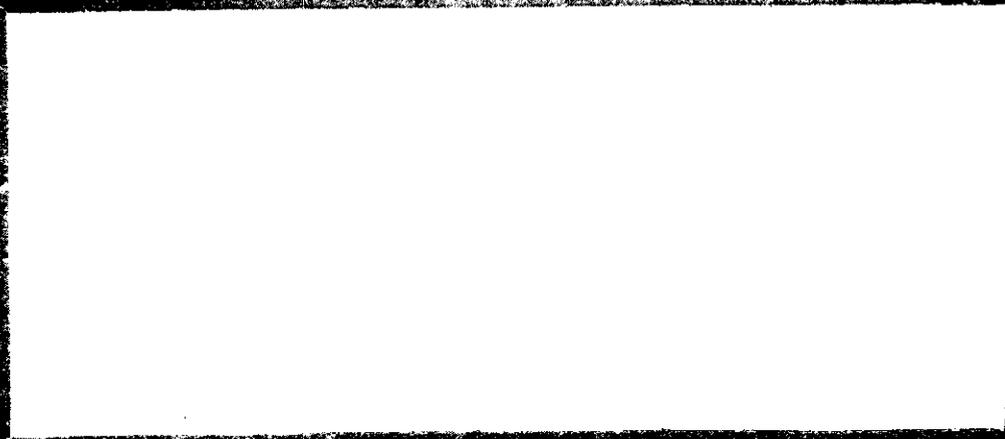


NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar



ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA
DE ADJUDICACION NO.- 1402M000835

2014	13	08	01	P05115
------	----	----	----	--------

OTORGADA POR: EL MINISTERIO DE ACUACULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA .-

A FAVOR DEL SEÑOR MIRIAN ROSIBEL PEREZ PEREZ.-

\$56.00
5110158.
12/11/2014.



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1402M00835

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
 SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0112 HAS**
 UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
 DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 26 de Febrero del 2014 a las 09:45:20 VISTOS.- PEREZ PEREZ MIRIAN ROSIBEL con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1306414465** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **VIUDO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1402M00835**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**
 SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0112 HAS**
 O NOMBRE: **S/N**

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0112 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 FECHA 9-MAR-2005**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#4100	26-Dic-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

----	----	\$ 0.00
------	------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

----	----	\$ 0.00
------	------	---------

TOTAL PAGADO \$ 10.00



Nº 0120587



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1402M00835 EXPEDIENTE No.: 1402M00835

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE-No.: S/N SUPERFICIE: 0.0112 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación. una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.



... Y CÚMPLASE...

Nº 0120587



CIUDADANIA * 130641446-5
 PEREZ PEREZ MIRIAN ROSIBEL
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 03 SEPTIEMBRE 1973
 003- 0166 00622 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1973

Mirian Perez

ECUATORIANA*****
 CASADO RODOLFO LORENZO PARRASAGUA
 PRIMARIA QUEHACER * DOMESTICOS
 LUCRECIA PEREZ
 MANTA 10/09/2012
 10/09/2024
 DUP 0092687



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 059-0012
 NÚMERO
 1306414465
 CÉDULA
 PEREZ PEREZ MIRIAN ROSIBEL
 MANABI
 PROVINCIA
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 10 Pág. 33 Acta 33

En Sucre - 24 de Mayo, hoy día veinticuatro de abril, provincia de Sucre, El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex del dos mil Seis

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rodolfo Lorenzo Lillasagua Lopez

Sexo: masculino Estado Civil: Casado Edad: cuarenta años

Nombres y Apellidos del padre: Lorenzo Teófilo Lillasagua Lopez

Nombres y Apellidos de la madre: Olga María Lopez

Lugar del fallecimiento: Sucre Fecha: veinticuatro

de abril del dos mil seis El Cónyuge sobreviviente se llama: Miriam Perez Perez

Causa de la muerte: infarto, según dato Centro de Salud Sucre

Solicitó esta inscripción: el padre

de Identidad N° 1300446217 domicilio en el Aguacate Sucre

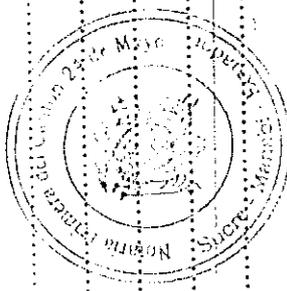
OBSERVACIONES:

El fallecido posee la cédula 130491318-7. Es cónyuge de la difunta. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en Sucre, el día 24 de mayo de 2012.

FIRMAS:

[Handwritten signature]
Jefe de Registro Civil

[Handwritten signature]
Rodolfo Lorenzo Lillasagua Lopez



CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original

24 de Mayo 2012
Abg. Pedro D. Montúfar Palomeque
NOTARIO 1er. C. DEL CANTON 24 DE MAYO



tar (3)

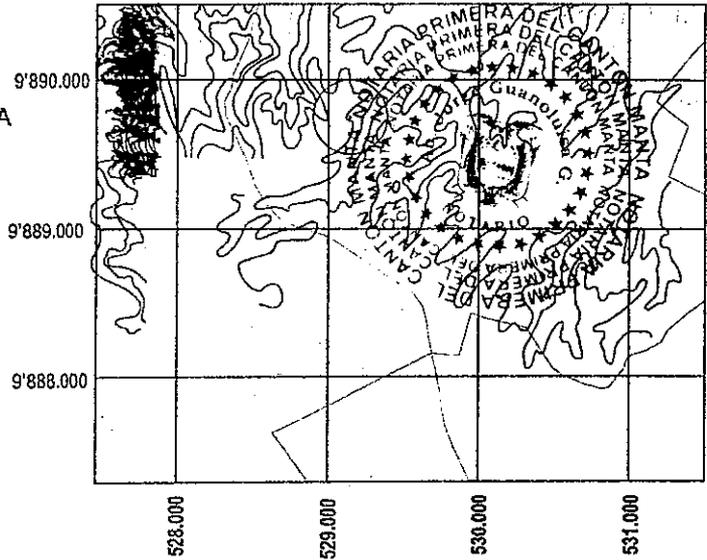
INFORME DE LINDEROS

NORTE: CON JOSE EDUARDO LASCANO MERA
EN 8.00 M RUMBO N 49°11'06" E..

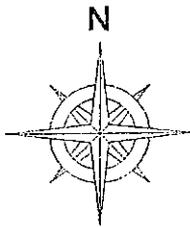
SUR: CON CALLE PUBLICA EN 8.00 M,
SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE: CON MARIA MONSERRATE LOOR LOOR
EN 14.00 M S 40°48'54" E.

OESTE: CON NELSON DEL JESUS CARRION
CABRERA EN 14.00 M RUMBO N 40°48'54" W.



ESCALA: 1:50000



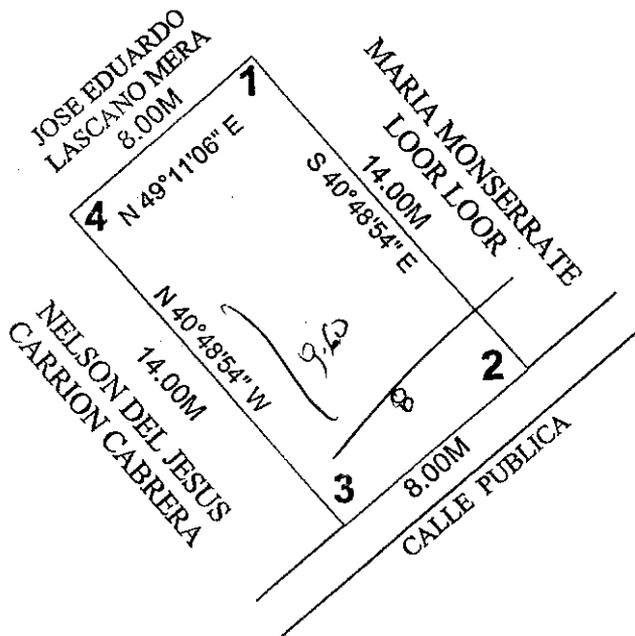
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE EN CAMPO

TÉCNICO: *Hopoldo Vera*

FECHA: *20-12-2013*

CARTA TOPOGRAFICA : MANTA CT MIII - E4 -3491 - II
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM



Subsecretaría de Tierras y Reformas Agrarias
SUTRA.
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABU
REVISION Y APROBACION
EN GABINETE
Ing. Ma: *Wendy...*
Técnico: *...*
Fecha: *20-12-2013*

COORDENADAS

PUNTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	529140.85	9889758.88
2	529150.00	9889748.29
3	529143.95	9889743.06
4	529134.80	9889753.65

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM UTM - WGS.84

POSESIONARIO: **PEREZ PEREZ MIRIAN ROSIBEL**

CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	FARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
FIRMA SOLICITANTE: <i>Mirian Pérez</i> POSESIONARIO DEL PREDIO	FIRMA RESPONSABLE: <i>...</i> ARQ. MARIA A. FONDEP. Mód. SENESCYT 11612-11563	REVISION Y APROBACION: <i>...</i> TÉCNICO SUBSECRETARIA DE TIERRAS	SUPERFICIE: ÁREA: 0.0112 HAS	
		ESCALA: 1:250	FECHA: OCTUBRE-2012	LAMINA: 1/1



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2015 1173

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de **ADJUDICACIÓN** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 493 celebrado entre: ([GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA en calidad de ADJUDICADOR], [PEREZ PEREZ MIRIAN ROSIBEL en calidad de ADJUDICATARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Fecha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49812	ADJ(1)

DESCRIPCIÓN:
ADJ = ADJUDICACIÓN

Yes

[Handwritten signature]

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 FEB/ 2015



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL HOJA N. _____

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 ZONA HOMOGENEA

9 ZONA SEGUN VALOR

10

DIRECCION: Barrio La Vequerita

CALLE: _____

Nº: _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA AVIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADQUINA

5 ASPALTO O CEMENTO

14 ACERA

1 NOTIENE

2 EXCEVENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ACCION O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

19 ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBREA LA RASANTE

BAJOTA RASANTE

CERRAMIENTO

1 HERRILLON PERIODO

2 LINDA

3 OTRA

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

21 DESAGUES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SN. EDE. CAJON CON. EXPLICACION

1 SIN USO

2 CONSTRUCCION

3 OTRO USO

28 OTRO USO

29 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

33 OBSERVACIONES

Trasero para el 29/01/2011